

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N°: 816/2023

Viedma, 02 de octubre de 2023.

VISTO: el expediente Nro. **IRH23-58**, caratulado: "OFICINA DE NOTIFICACIONES - CIPOLLETTI S/ NECESIDAD DE PERSONAL"; la Resolución Nro. 716/23-Pdta. STJ; y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones referenciadas se tramitó la incorporación de personal administrativo -un (1) ingreso- con destino a la Oficina de Notificaciones con asiento en la localidad de Cipolletti, en el ámbito de la 4ta. Circunscripción Judicial.

Que por Resolución Nro. 716/23-Pdta. STJ, se dispuso designar en el ámbito de la 4ta. Circunscripción Judicial, a partir del 13/09/2023, en la categoría de Escribiente, al Sr. Luis Miguel Gorosito (C.U.I.L: 20-32858600-3) con destino a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones con asiento en la localidad de Cipolletti.

Que a fs. 29 la agente Edith Fabiola Chiminelli solicita su traslado desde la Gerencia Administrativa a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, ambas con asiento en la localidad de Cipolletti, por razones de índole personal y laboral expuestas en su presentación.

Que la titular del organismo donde presta servicios la agente Chiminelli, Sra. Sandra E. Muñoz, presta conformidad al pase solicitado, siempre que el ingreso del Sr. Luis Miguel Gorosito se produzca en la Gerencia a su cargo.

Que el Sr. Juez Delegado del Tribunal de Superintendencia General de la 4ta. Circunscripción Judicial, Dr. Ricardo Aparian, la Sra. Sub-Administradora General, Lic. Laura Zappalá Cailotto, y el titular de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, Felix Garay, han tomado debida intervención, sin formular objeciones al respecto y prestando conformidad expresa al pase de la agente Edith Fabiola Chiminelli a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Cipolletti y a la reasignación de destino del agente ingresante Luis Miguel Gorosito a la Gerencia Administrativa de la referida localidad, cuya fecha efectiva de ingreso será el 02/10/2023.

Que ante circunstancias de esta índole, el Superior Tribunal de Justicia debe propiciar las medidas tendientes a conciliar una mejor prestación del servicio de justicia y la situación particular de los agentes, considerando procedente el movimiento de personal y reasignación

de destino propuestos.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 3, inciso a) de la Acordada N° 13/15.

Por ello,

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer en el ámbito de la 4ta. Circunscripción Judicial, la reasignación de destino del Sr. **Luis Miguel Gorosito (C.U.I.L: 20-32858600-3)** a la Gerencia Administrativa con asiento en la localidad de Cipolletti, con fecha efectiva de ingreso a partir del **02/10/2023**.

Artículo 2°.- Disponer en el ámbito de la 4ta. Circunscripción Judicial, el traslado de la agente **Edith Fabiola Chiminelli (CUIL: 27-24.109.787-6)** desde la Gerencia Administrativa a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones con asiento en la localidad de Cipolletti, a partir del **02/10/2023**.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, tómese razón, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial